

envío gratuito del texto íntegro de los siguientes documentos:

Proyecto de Fusión.
 Informes de los administradores de cada una de las sociedades sobre el Proyecto de Fusión.
 Cuentas anuales.
 Balance de fusión.
 Texto íntegro de las modificaciones que hayan de introducirse en los estatutos de «Cross Road Biotech, Sociedad Limitada».
 Estatutos vigentes.
 La relación, con todos sus datos, de los administradores de las sociedades que participan en la fusión y de quienes vayan a ser propuestos como administradores como consecuencia de la fusión.

En relación con el punto Cuarto del Orden del se hace constar que los Señores/señoras socios/socias tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta.

Madrid, 17 de mayo de 2007.—Secretaria del Consejo de Administración, María del Carmen Jaraiz Saliquet. 32.394.

CÁRNICAS BURGOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria de la sociedad, que se celebrará en Burgos, calle San Lesmes, 6-4.º (Edificio Adade), el día 19 de junio de 2007, a las dieciocho horas en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 20, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y del informe de gestión del ejercicio 2006, así como decisión sobre la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, los documentos del ejercicio que ha de ser sometido a aprobación de esta Junta General, así como el informe de gestión, estarán en el domicilio social a disposición de los accionistas en días y horas de oficina, pudiendo los mismos instar su entrega de forma gratuita.

Burgos, 15 de mayo de 2007.—Juan Carlos Rodríguez Ruiz, Administrador Único.—32.319.

DAVERGON 2000, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 9-06, a instancia de Ramón López Sanz contra Davergon 2000, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado Auto, en fecha 17-04-2007, en el que se declara el ejecutado en situación de insolvencia legal total por importe de 6.291,46 euros de principal, más sendas cantidades por importe de 629,15 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Mataró, 9 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró, Silvia Santana Lena.—28.234.

DAVID HERRERO RICO

Declaración de insolvencia

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, Secretaria del Juzgado de lo Social de Segovia,

Hago saber: Que el procedimiento de ejec. n.º 12/07, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Clara de Marcos Fernández, contra David Herrero Rico, sobre despido, se ha dictado con fecha dos de mayo del dos mil siete, auto en el que se decretaba la insolvencia de la ejecutada por importe de 2.998,94 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Segovia, 2 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social.—28.645.

DCR. DEMOLICIONES Y PERFORACIONES, S. L. U.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 53/05 que se tramita en este Juzgado de lo Social número 1 de Ciudad Real, a instancia de Marciano Bodas Heras, contra la empresa DCR Demoliciones y Perforaciones, S.L.U., se ha dictado auto de fecha 5 de marzo de 2007, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente: «Declarar al ejecutado D.C.R. Demoliciones y Perforaciones, S.L.U., en situación de insolvencia parcial por importe de 4.768,84 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Ciudad Real, 2 de mayo de 2007.—El Secretario Judicial, Lucio Asensio López.—28.655.

DECORACIONES Y PROMOCIONES FOLASA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia total

Doña Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 100/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Ángel Rivera González y otros, contra la empresa Decoraciones y Promociones Folasa, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara a la ejecutada Decoraciones y Promociones Folasa, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 8.740,36 euros, entendiéndose dicha insolvencia como provisional a todos los efectos.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 24 de abril de 2007.—Rosario Barrio Pelegrini.—28.656.

DEPERCOR 2000, S. L.

Edicto

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución número 122/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Abdenbi Dahmani y Mohammed Dahmari, contra Depercor 2000, S.L., se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado Depercor 2000, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 2.555,74 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 27 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial, Rosa Elena Nicolás Nicolás.—28.678.

DESARROLLO DE LA COMARCA DE JADRAQUE, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 22 de Junio de 2007, a las veintidós horas, en el Ayuntamiento de Jadraque, en primera convocatoria, y si ello fuera necesario, en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y a las veintidós horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Estado general de la sociedad.

Segundo.—Censura de la gestión social, aprobación de las cuentas del ejercicio 2006 y del informe de gestión y resolución sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Autorización para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Aprobación del acta de esta Junta.

Se hace constar que todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social o solicitar por escrito, con anterioridad a la celebración de la Junta o durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Jadraque, 27 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Andrés Guijarro.—28.853.

DESARROLLO TÉCNICAS INDUSTRIALES DE GALICIA, S. A. (DETEGASA)

Convocatoria Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social el día 28 de junio, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria caso necesario, para deliberar y adoptar los siguientes acuerdos:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y fijación de su retribución.

Tercero.—Reelección de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento o reelección de Auditores de cuentas para el ejercicio de 2007.

Quinto.—Aprobación expresa para protocolizar o suscribir los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de nombramiento de Interventores, si procede.

Los Sres accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, así como el informe de los Auditores de cuentas y solicitar el envío gratuito de tales documentos de acuerdo con el artículo 212.2 del texto de Sociedades Anónimas.

Valdoviño, 3 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo, Antonio Grosso Burnham.—28.506.

DESARROLLOS URBANÍSTICOS HERMANOS RUIZ, SOCIEDAD LIMITADA

Insolvencia

Doña María Dolores Hernández Burgos, Secretaria del Juzgado de lo Social número cuatro de Granada,

Hace saber: Que en los autos de Ejecución 24-2007, se ha dictado auto declarando la insolvencia provisional